

	POLÍTICA	
	EQUIDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN	Ver: 02 Noviembre 2023
		Página 1 de 2

Propósito

En EFE Trenes de Chile impulsaremos, a través de esta Política de Equidad de Género y Conciliación, una transformación que permita aplicar y gestionar el enfoque de género en todos nuestros procesos organizacionales. Promoveremos que los colaboradores y colaboradoras tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades en el ámbito laboral, desde una perspectiva interseccional; tomando decisiones basadas en nuestra firme creencia que la igualdad de género y equidad es posible. Lo anterior en el marco de nuestro compromiso con la igualdad y equidad de género representado en el objetivo N° 5 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Alcance

Esta política tiene alcance a todos los colaboradores y colaboradoras de EFE Trenes de Chile, y buscará la adhesión de cualquier persona que establezca un vínculo con la empresa.

Ejes y Principios

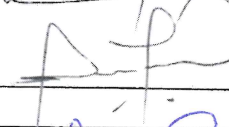
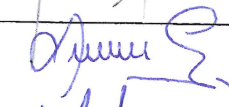
En EFE Trenes de Chile declaramos, nos comprometemos y llevamos a cabo nuestra gestión considerando los siguientes ejes de trabajo:

1. **Compromiso con la equidad de género:** Promoveremos la inclusión equitativa de las mujeres en todos los equipos de trabajo y en todos los cargos, a través de la definición de objetivos y acciones, que nos permitan reducir las brechas de género y avanzar hacia una representación de hombres y mujeres similar a la que se observa en la composición de género de nuestra sociedad.
2. **Cultura inclusiva:** Promoveremos y aceptaremos la diversidad de género como derecho humano fundamental de todos quienes trabajan en la organización y empresas contratistas, fomentando una cultura inclusiva libre de sesgos y estereotipos.
3. **Corresponsabilidad y conciliación:** Promoveremos la corresponsabilidad y la conciliación entre el trabajo y la vida familiar y personal, fomentando la corresponsabilidad en el cumplimiento de las tareas laborales, familiares y personales, compatibilizando los roles tanto de hombres como mujeres.
4. **Prevención, detección y derivación de situaciones de violencia:** Promoveremos el respeto de los derechos humanos, propiciando conductas de respeto a la dignidad humana, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades de los trabajadores/as, previniendo, detectando, eliminando y sancionando las situaciones de trato prepotente, irrespetuoso, discriminatorio y de violencia contra la mujer.
5. **Comunicación:** Comunicaremos y explicaremos ésta y otras políticas atinentes a la igualdad de género y equidad, a todos quienes trabajan y son contratistas de EFE Trenes de Chile, para favorecer la comprensión del cambio cultural al que aspiramos.

 TRENES DE CHILE	POLÍTICA		
	EQUIDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN	Ver: 02	Noviembre 2023
		Página 2 de 2	

6. **Normativa legal:** Comunicaremos y cumpliremos, a través de mecanismos internos, la normativa legal vinculada a la violencia de género, conciliación, protección a la maternidad, derechos parentales, discriminación, inclusión, acoso laboral y sexual, protección del trabajo, y salud y seguridad.
7. **Mejora Continua:** Revisaremos y actualizaremos la normativa legal vigente y nuestras políticas internas para su continua adecuación. El seguimiento de nuestros resultados nos permitirá, además, acciones de mejora continua y un desarrollo sostenible de todas las prácticas mencionadas para asegurar la permanente certificación de la NCh 3262-2021.
8. **Comportamiento ético:** Tener y exigir una conducta personal íntegra, comprometida con los valores y principios que promueve la Empresa.

Cada integrante de EFE Trenes de Chile es responsable de construir una cultura inclusiva y diversa, velando por la aplicación uniforme de los principios rectores definidos en esta política. Entendemos que todas y todos somos responsables.

		FIRMA	FECHA
APROBADO POR	JOSE SOLORZA ESTEVEZ GERENTE GENERAL EFE MATRIZ		
	JUSTIN SIEGEL STAFFORD GERENTE GENERAL EFE CENTRAL		
	MIGUEL SAAVEDRA LAVANAL GERENTE GENERAL EFE VALPARAÍSO		
	NELSON HERNANDEZ ROLDAN GERENTE GENERAL EFE SUR		
	YUNI ARIAS CORDOVA GERENTE GENERAL EFE ARICA LA PAZ		
REVISADO POR	COMITÉ DE PERSONAS		
ELABORADO POR	JACQUELINE HERRERA ORREGO GERENTE DE PERSONAS Y ORGANIZACION		
	MACARENA CARRIÓN OLAVE COORDINADORA COMUNICACIONES INTERNAS, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	